Piden anular elecciones por noticias 'indebidas'

610972000016

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena Víctor Hugo Lobo, presidente de la Comisión de Reforma Electoral, propuso anular elecciones cuando una cobertura informativa sea "indebida".

"Se presumirá que se está en presencia de cobertura informativa indebida cuando, tratándose de programación y de espacios informativos o noticiosos, sea evidente que, por su carácter reiterado y sistemático, se trata de una actividad publicitaria dirigida a influir en las preferencias electorales y no de un ejercicio periodístico", indica la propuesta de reforma al artículo 86.

De prosperar la propuesta de Lobo, tendría que aplicarse hasta el 2030, pues legalmente el proceso electoral del próximo año ya arrancó.